



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento Concurso

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, 13 NOV 2019

VISTO:

El EXP-USL: 9809/2017, por el cual se solicita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Coloquio, para cubrir un cargo de Auxiliar de Segunda Alumno Interino, con funciones en el Área N° 11: Formación en Lengua y Literatura, del Departamento de Educación y Formación Docente con temas relativos a "TEORIA LITERARIA", para la Carrera Profesorado Universitario en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 17 de Abril de 2019, aprobó por unanimidad el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que dicho llamado se registró por la Ordenanza N° 008/15-CD.

Que en el artículo 2º, de dicha Ordenanza se establece que, "La cobertura de cargos de auxiliares de docencia de segunda categoría alumno en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL, será por Concurso de antecedentes y por Prueba de Capacidad, que consistirá en evaluar en coloquio un tema de la asignatura y la perspectiva del postulante respecto del Plan de tareas propuesto."

Que a fs. 2, obra propuesta del Plan de Tareas.

Que Dirección Administrativa a fs. 8, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º-** Llamar a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Coloquio, para cubrir un cargo de Auxiliar de Segunda Alumno Interino, con funciones en el Área N° 11: Formación en Lengua y Literatura, del Departamento de Educación y Formación Docente con temas relativos a "TEORIA LITERARIA", para la Carrera Profesorado Universitario en Letras, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo a la Ordenanza N° 008/15 - CD.

**ARTÍCULO 2º-** Declarar abierta la inscripción por el término de CINCO (05) días hábiles universitarios, desde el día MIERCOLES VEINTISIETE de NOVIEMBRE de dos mil diecinueve (27-11-2019) y hasta el día MARTES TRES de DICIEMBRE de dos mil diecinueve (03-12-2019), de lunes a viernes, de 08:30 a 12:00 horas en el Departamento de Concursos de esta Facultad.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN CD N° 280

Mgtr. Zaira Ema Perassi  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL



-2-

**ARTÍCULO 3º-** Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a Concurso.

Titulares:

PROF. GABRIELA RIZZI  
PROF. ALICIA FRATIN  
PROF. ANA YUVERO

Suplentes:

PROF. ZAIDA DARUICH  
PROF. DORA LUENGO  
PROF. LORENA DI LORENZO

**ARTÍCULO 4º-** Los aspirantes deberán presentar CINCO (4) solicitudes de inscripción, CUATRO (4) Currículum Vitae, UNA (1) carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, UN (1) índice de la documentación presentada y UN (1) CD con el Currículum Vitae.- Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 5º-** Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN CD N°  
OJG

**280**

Mgtr. Zulma Ema Perassi  
Decana  
Facultad de C. S. Humanas  
UNSL